



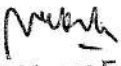
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

1

SAN LUIS, 17 AGO 2016

VISTO:

El EXP-USL: 0014791/15 en el cual se tramita la propuesta de creación de la carrera de Profesorado Universitario en Teatro, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, y


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Educación y Formación Docente eleva una propuesta de creación de las carreras de Profesorados en Arte,

Que dicho Departamento, trabajó en la propuesta junto a una Comisión Ad-hoc de docentes a la que se incorporaron artistas del medio, con el propósito de elaborar los Planes de Estudios de cuatro carreras: Profesorado Universitario en Teatro, Profesorado Universitario en Danza, Profesorado Universitario en Artes Visuales y Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana,

Que estos Profesorados están contruidos desde una perspectiva Latinoamericana y desde un posicionamiento epistemológico y ético –político de recuperación de saberes populares y de fortalecimiento de las identidades locales, regionales etc.

Que se verifica en la Provincia de San Luis, prácticamente, la ausencia de docentes formados a nivel de Educación Superior en Educación Artística, estando la misma prevista por la Ley de Educación Nacional, Nº 26.206 en todos los niveles y Modalidades del Sistema Educativo,

Que atento a esta situación, se adoptó desde el Departamento la decisión política de aportar la necesaria formación que debe poseer el docente para enseñar el arte expresión cultural que proporcione "una educación integral en la que se articulen múltiples lenguajes y modos de conocer el mundo",

Que en la creación de esta Carrera es propósito esencial, el contribuir a la configuración de saberes y prácticas expresivas, estéticas y multimediales, comprometidas con prácticas sociales, escolares, institucionales y en los diversos contextos de la educación no formal,

Que los Planes de Estudio de los Profesorados en Arte fueron consultados y revisados por la Comisión Nacional de Educación Artística, en Buenos Aires, sometidos a la consideración de los Coordinadores de Áreas y a los integrantes del Consejo Departamental, aprobándose con la incorporación de sus observaciones,

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar el anteproyecto de Plan de Estudios para la carrera del Profesorado Universitario en Teatro en la convicción de que se trata de un valioso aporte que permite dar respuesta a demandas del medio, observando al mismo tiempo que se trata de una propuesta coherente, consistente, y ajustada a la normativa vigente,

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su Sesión del día 18 de mayo de 2016, cuarto intermedio, resuelve por unanimidad aprobar la creación de la carrera del Profesorado Universitario Teatro,

Por ello y en uso de sus atribuciones,


Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA

009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la creación de la carrera de **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN TEATRO** en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas con el Plan de Estudios que se establece en la presente Ordenanza:

PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA: Presencial

Nivel: Carrera de Grado

Duración: 4 años

Carga Horaria Total: 2900 horas

Nombre del título que otorga: **PROFESOR UNIVERSITARIO EN TEATRO**

M. Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

ARTICULO 2º- APROBAR EL Plan de Estudios elevado en la presente disposición, propuesto para la carrera de PROFESOR UNIVERSITARIO EN TEATRO.

ARTICULO 3º.- Establecer la correspondencia entre los fines y propósitos de la Universidad y la fundamentación de la carrera.

La U.N.S.L. establece en su propósito institucional Nº 1, Ord. Nº 25/98-CS el ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región, el país y los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que la promuevan.

En su propósito Nº 2 expresa que se debe posibilitar que todos los alumnos al concluir los estudios de grado, alcancen los máximos niveles de logro posible en los diversos aspectos que configuren una formación de calidad.

En su propósito Nº 9 especifica la necesidad de sensibilizar a los estudiantes en las problemáticas sociales existentes y proveerlos de lo necesario para que desarrollen un protagonismo aportante en su solución.

Que estos propósitos han sido la guía de esta propuesta con la que se intenta -a partir de la creación de la carrera del Profesorado Universitario en Teatro, proveer la formación académica necesaria para formar docentes idóneos, con alto grado de capacidad de actuación y reflexión y de adaptabilidad a las situaciones cambiantes y conflictivas, tanto dentro de las instituciones escolares, como en otros contextos, conocedor de las diferentes y variadas necesidades y demandas sociales y culturales de la infancia, con el propósito de enaltecer el rol del docente y fomentar un campo laboral al que debe calificarse como prioritario e indispensable en la Argentina actual.

FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, la Política Universitaria asumida por el Ministerio de Educación de la Nación; reconoce que la Formación Docente se ha posicionado como un objetivo prioritario. Asimismo, numerosos estudios realizados a nivel nacional e internacional ponen de manifiesto el lugar fundante que ocupan los docentes en los procesos de formación de las nuevas generaciones, en la posibilidad de acceder a los bienes culturales y simbólicos que los habilite para participar

Ana María Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

3

activamente en el mundo que les toca vivir, en la construcción de vínculos sociales, en la formación de un pensamiento crítico y racional que les permita ampliar sus horizontes y desde allí, forjar otros esquemas de comprensión de la realidad. La escuela es ese espacio que, al habilitar la distribución igualitaria de la cultura común, permite que los sujetos se humanicen en la medida que se van apropiando de los saberes necesarios para diseñar sus devenires.

El arte es sin dudas, ese espacio privilegiado para construirse a uno mismo, para ficcionalizar, para simbolizar, para representar en otros planos aquello que les pasa a los/as educandos/as, aquello por lo que sufren, aquello que les construye esperanzas, aquello que los angustia, aquello que los alienta, aquello que les entrega algunas respuestas a preguntas esenciales. El arte, tal como sostiene Graciela Montes (1999:51-52) ofrece ese margen donde realmente se puede ser libre, no condicionado por lo dado, no obligado por las demandas propias ni por los límites del afuera ([...]) un territorio necesario y saludable, el único en el que nos sentimos realmente vivos ([...]) Si ese territorio de frontera se angosta, si no podemos habitarlo, no nos queda más que la pura subjetividad y, por ende la locura, o la mera acomodación al afuera, que es una forma de muerte.

La educación a través del arte o la educación artística pueden ayudar a las nuevas generaciones a derribar sus muros internos, a ensanchar fronteras, a crear otras formas de sensibilidad que les haga habitable y amoroso el mundo. De allí la necesidad de formar docentes comprometidos con su tiempo histórico, que en el juego político de educar, se hagan responsables, garantes de inscribir a los/as educandos/as en una cultura, de habilitar el pasaje entre tiempos, entre espacios simbólicos, entre registros de las experiencias vitales, entre metáforas, imágenes, sonidos, entre enigmas.

La implementación de la Ley de Educación Nacional 26.206, pone un fuerte énfasis en la formación de docentes, en tanto mediadores, puentes con los saberes culturales, según consta en el Título IV, Capítulo II —"Los Docentes y su formación":

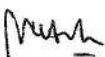
"ARTÍCULO 71. — La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.


ARTÍCULO 72. — La formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa. La política nacional de formación docente plantea jerarquizar y revalorizar la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación, así como desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de acuerdo a las orientaciones de la presente ley; ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza y articular la continuidad de estudios en las instituciones universitarias."

De ello se desprende la responsabilidad ético- política de las Instituciones Formadoras, no sólo en torno a los contenidos y alcances de la formación, sino y fundamentalmente en relación a las

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

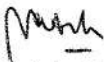
009


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



finalidades y a los procesos que se desplieguen. Se trata de hacer posible la configuración de hábitos docentes capaces de interpelar-se a sí mismos/as en la relación pedagógica, en sus prácticas y los contextos en las que las mismas se despliegan, de vivir intensamente las experiencias laborales y comprometerse en ello desde el saber y el sentir, el pensar y el hacer. Educadores que, partiendo del principio de la igualdad y de la educabilidad, sean capaces de hacerse responsables de las nuevas generaciones, de hacerles un lugar en este mundo, de emancipar los deseos, las posibilidades y la aventura de vivir. Docentes que asuman su trabajo como artistas, para hacer posible el pasaje a una humanidad hecha y rehecha desde la esperanza, la libertad y el imperativo de hacer un mundo común donde — “quepan todos los mundos”.



Esp. Viviana E. Retamundo
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Al decir de María Beatriz Greco:

([...]) “un artista y un artesano son aquellos que hacen de la mirada su oficio. Trabajan de ver lo visible y lo invisible, lo que todos vemos y no vemos, pero transcurre, se transmite, se “pasa” de uno a otro y en ese pasaje se transforma y se recrea. Ellos se anticipan, por su arte, a hacer o decir lo que no sabemos todavía, o lo que estamos intentando pensar y darle forma. ([...]) un maestro que pinta, dibuja, escribe sobre una tela inacabada y acerca de un alumno o un grupo de alumnos y de sus trayectorias nunca terminadas. Bocetos inacabados, constantes borradores de un paisaje actual que anticipa otro futuro” (Greco, M. B., 2011:54-55).

Ello es más contundente aún, cuando se trata de formar docentes encargados/as de acercar el arte, en todas sus expresiones, a las nuevas generaciones, de garantizar una distribución igualitaria de los capitales culturales, sociales y simbólicos, de habilitar a partir del lenguaje del teatro otros procesos de construcción de las subjetividades, de las geografías experienciales, de las identidades individuales y colectivas. En este sentido, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se constituye en una norma que coloca en un lugar privilegiado la Educación Artística y establece claramente un posicionamiento en relación a la educación como política cultural. Esta norma reconoce la importancia de la Educación Artística con su complejidad, sus desarrollos históricos en todos los niveles y modalidades, en los circuitos de educación obligatoria, al tiempo que la coloca en un lugar estratégico para la formación de nuevas generaciones, dejando a un lado el terreno periférico que durante años ocupó (La Educación Artística en Argentina, Ministerio de Educación de la Nación, 2012)

Desde esta perspectiva, y en coherencia con los lineamientos de la Ley N° 26.206, desde el Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, se creó una Comisión ad hoc, a fin de elaborar una propuesta para la creación del PROFESORADO UNIVERSITARIO EN TEATRO. Dicha propuesta se asienta en la necesidad de dar respuesta a un área de vacancia en la provincia de San Luis, como es la formación de docentes en las áreas disciplinares específicas para la Educación Artística, en todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. En particular, la enseñanza del Arte registra un antiguo deterioro por la ausencia de profesores formados en este tipo de saberes, de tal modo que la educación contribuya a ampliar las posibilidades expresivas y comunicativas de las nuevas generaciones, a desarrollar la creatividad y el pensamiento crítico, a construir sentido de pertenencia e identidad y disciplina en el trabajo, a través del lenguaje del Teatro. Con la presente propuesta de formación de docentes en la enseñanza del teatro, se busca investir de significaciones plurales al lenguaje teatral para recuperar su sentido y revalorizarlo como fuente de reflexión y acción acerca de lo esencial, de aquello que sostiene el lazo social, de lo que


Esp. Ana María Masi
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

5

permite el acceso a los orígenes y abre caminos mentales para la invención del presente y del futuro. Por otro lado, la ampliación de los años de enseñanza obligatoria que prevé la Ley 26.206, sumada a la prescripción de la Educación Artística que transversaliza toda la escolaridad, requiere aumentar significativamente el número de docentes con una formación disciplinar específica, respecto la transmisión de aquellos saberes del campo del arte y de la cultura.

Maria
Esp. Viviana E. Rodríguez
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

A partir de lo expuesto, y desde la Política Nacional de Formación Docente en el campo de la Educación Artística impulsada por dicha Ley, que la jerarquiza y revaloriza como factor clave para la transformación de los procesos educativos, es que se puede pensar que la decisión de la creación de un Profesorado Universitario en Teatro respondería en coherencia con esa política nacional satisfaciendo una demanda del orden provincial. Específicamente, se trata de una carrera destinada a la formación de docentes especializados en el campo de la Educación Artística en Teatro, de acuerdo con los lineamientos curriculares prescriptos por el Ministerio de Educación Nacional y con los Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios, aprobado por el Consejo Interuniversitario aprobado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) Resol. C.E. Nº 787/12.

Se coincide que en la creación de un Profesorado Universitario en Teatro, el propósito esencial es contribuir a la configuración de saberes y de prácticas expresivas, estéticas y multimediales y por tanto, al afianzamiento de las posibilidades creativas y comunicativas para, de este modo, incidir en la apropiación de saberes del orden del ser, del estar siendo y del pensar, que permitan desenvolverse de forma autónoma y comprometida en las prácticas sociales, escolares, institucionales y en contextos diversos de la educación no formal. Por esta razón, el Profesorado propuesto si bien debe orientarse a una fuerte formación en lo disciplinar, conjuntamente tiene que educar la mirada y la escucha, en el más amplio sentido, para que los futuros docentes puedan concebir su espacio de trabajo y de intervención mucho más allá de los formatos tradicionales de la escolaridad, en tanto posicionarse como trabajadores de la cultura que se crea y recrea en los diferentes contextos en los que los seres humanos despliegan sus vidas.

Desde aquí bregamos por una concepción de la representación teatral fuertemente anclada en el pueblo, en sus producciones, en sus potencialidades de recepción, de disfrute y goce, de emancipación y de puesta en cuestión del orden instituido, que el arte habilita. Nos proponemos formar antes que nada docentes artistas, que hagan de esta práctica espacios para que los y las sujetos/as que transitan las escuelas y los espacios sociales en donde la experiencia humana tiene lugar (hospitales, cárceles, espacios de educación no formal y popular, entre otros) un espacio para la escritura y la narración y la puesta en escena de otras biografías tejidas con los sonidos de las voces propias y las múltiples del contexto ; con la mirada atenta en el aquí y ahora y también en los aportes de la inmensa riqueza de un acervo mundial sostenido en la multiplicidad de sus propios contextos culturales para reconocernos en la diferencia y proyectarnos en la diversidad. Con ello se espera superar ciertos enfoques en la enseñanza de las Artes, que amparados en la estética del Iluminismo , históricamente han centrado su mirada en las "Grandes obras", (esencialmente reducidas a las producidas en Europa) y justificado su hacer en una búsqueda sostenida en la idea de —"Genio Creador" y de la existencia de las —"Bellas Artes" que *al considerar exclusivamente a las manifestaciones artísticas denominadas "cultas" —o con posterioridad a las populares aceptadas para su incorporación a la esfera de tal status- la copia, la imitación y la reproducción de modelos secuenciados de manera acumulativa, constituyen las estrategias pedagógicas por excelencia para la adquisición de saberes y destrezas .*(La Educación


Ana
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

009



(La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional, Documento del Consejo Federal, 2010). Prácticas, discursos y concepciones aún vigentes en diversas prácticas escolares, de las que la formación propuesta decide alejarse definitivamente, para dar lugar a la enseñanza del teatro en los distintos niveles del Sistema Educativo y en contextos de Educación No Formal, como espacio poético de construcción de los sujetos y los pueblos. Una educación artística y unos educadores que asuman la enorme responsabilidad de acortar las brechas entre los distintos sectores sociales, acercando a los que menos tienen al arte; como campo de saber productor de imágenes, movimientos, sonidos, metáforas, que portan múltiples sentidos culturales, sociales y políticos y desde donde se dibujen otros rostros y otros horizontes sociales. Una formación de Docentes Universitarios en Teatro, capaces de producir la democratización del acceso a los bienes culturales y simbólicos de Latinoamérica; de desafiar el analfabetismo estético y producir una alfabetización emocional; acercar a los niños, jóvenes y adultos a los movimientos culturales argentinos y latinoamericanos, y a la construcción de identidad social y política. Una formación de Docentes Universitarios en Teatro que se apasionen con lo que hacen, que asuman la historia como posibilidad, que sean capaces de integrar las múltiples voces, y trabajar desde una pedagogía de la diferencia y la presencia que recupere para todos y todas, el derecho legítimo a tener un lugar en la cultura, a que sus producciones sean valorizadas, a ser lo que son y a devenir en lo que no se es todavía, en lo que la educación ofrece como promesa de futuro. Una formación de docentes-artistas que haga posible que cada educando/a sea el artista de sí mismo, a liberar aquello que cada quien lleva adentro, de manera aún invisible pero permeable para salir a la luz, si se aseguran ciertas condiciones de posibilidad. En definitiva, bregamos por un educador- artista y unos educandos que, a través de las mediaciones docentes puedan experimentarse a sí mismos y a su contextos con un lenguaje diferente con el que se comunican en sus vidas cotidianas, con el lenguaje teatral que les ayuden a construirse otros relatos, otras narrativas donde sus circunstancias existenciales adquieran otro sentido: el de una historia común que suene y resuene en perspectiva.


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Puesto que tal como sostiene Steiner, el oficio de educar/a tiene sentido si es capaz de:

"Despertar en otros seres poderes, sueños que están más allá de los nuestros; introducir en otros el amor por lo que nosotros amamos; hacer de nuestro presente interior el futuro de ellos: esta es una triple aventura que no se parece a ninguna otra ([...]) enseñar, enseñar bien es ser cómplice de una posibilidad trascendente. Si lo despertamos, ese niño exasperante de la última fila tal vez escriba versos, tal vez conjeture el teorema que mantendrá ocupado a los siglos" (2004:173)

Nuestra tarea como institución formadora será entonces, despertar en los futuros educadores esos sueños para ser cómplices del —inédito viable—, de que cada niño, cada niña, cada joven, cada adulto que tenga como docente a nuestros egresados, sea capaz de componer sus escenas y sus escenarios, tocando en cada uno su asombro por emprender su propio viaje.

ARTÍCULO 4º.- PERFIL DEL EGRESADO DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN TEATRO

El profesor Universitario en Teatro propone una formación que pone de manifiesto una visión de conjunto, integral, de conocimiento, saberes y capacidades para desempeñarse en los diferentes contextos, tanto de la educación formal como no formal. Desde este enfoque, el perfil profesional para el título que se otorga considera los siguientes aspectos:


Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

Maria
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

- Una formación que permita insertarse críticamente en la realidad educativa para comprenderla e intervenir en ella articulando dialécticamente los saberes disciplinares, pedagógicos y de la vida cotidiana.
- Una formación que posibilite el abordaje de problemáticas pedagógicas, políticas sociales, filosóficas en el marco del sistema educativo y sus regulaciones.
- Un conocimiento contextualizado de las prácticas docentes sustentado en el análisis de las implicancias sociales, políticas, económicas y culturales.
- Un posicionamiento comprometido con la enseñanza del teatro de acuerdo a su tiempo histórico y con la realidad social en la que las prácticas se desenvuelven.
- Un saber que permita comprender las singularidades de los sujetos de la educación como seres históricos, sociales, psicológica y culturalmente situados y de los saberes propios y específicos del teatro para la invención de situaciones de enseñanza en diferentes contexto.-
- Una capacidad para generar desde el teatro diferentes opciones pedagógico didácticas que tiendan a potenciar la creatividad y posibilidades expresivas y comunicativas de los sujetos de la educación.
- Una mirada sensible del hecho educativo, que sustente en una perspectiva ideológica y epistemológica que entienda a la realidad como contradictoria, imprevisible, inédita y posible de ser transformada con los aportes de la enseñanza de la actividad teatral.
- Una sólida formación disciplinar y pedagógica que permita ejercer una vigilancia epistemológica en relación con los avances, tendencias, cambios, crisis y factores condicionantes del conocimiento.
- Una formación de docente artista capaz de enseñar arte en la diversidad para que los sujetos de educación puedan construir y reconstruir saberes y expresar su propia singularidad colectiva.
- Una formación investigativa que posibilite la construcción de una mirada crítica, atenta a la realidad y a las problemáticas pedagógico-artísticas emergentes, promoviendo el diálogo entre saberes.
- Una formación disciplinar que permita identificar las problemáticas y desafíos de la enseñanza del Teatro en los distintos niveles, ciclos y modalidades del Sistema Educativo y Educación no Formal, adecuándose al contexto regional y latinoamericano y con apertura universal.
- Un conocimiento específico que permita reconocer diferentes poéticas y estéticas del acontecimiento teatral en sus contextos socio-históricos, para posibilitar el análisis de las producciones artísticas teatrales de manera reflexiva, crítica y valorativa de las mismas.
- Un docente que se reconozca como sujeto social del espacio educativo, comprometiéndose con los sujetos de la educación en pos de resignificar y respetar el patrimonio cultural, promover la construcción de nuevas formas de saber-hacer arte, y trabajar colectivamente con la comunidad.
 - Un docente artista con una mirada sensible de los sujetos de aprendizaje que pueda comprender sus realidades, para favorecer su crecimiento a través de la expresión artística.

Ana María
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

8

- Un docente capaz de interpretar al currículum como una construcción histórico-social, enmarcada en un posicionamiento ideológico, y su relación con la intervención didáctica desde el plano político al áulico.
- Una formación centrada en la creatividad como aspecto sustancial tanto de la práctica artística como de la práctica docente.

Nestor
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

ARTICULO 4º.- ALCANCES DEL TÍTULO DE PROFESOR UNIVERSITARIO EN TEATRO.

- Enseñar Teatro en los distintos niveles del sistema educativo y en contextos diversos.
- Planificar, poner en marcha, supervisar, evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje del Teatro en todos los niveles del sistema educativo y en contextos diversos.
- Planificar, poner en marcha, supervisar, evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje del Teatro en Instituciones y organizaciones de Educación no Formal
- Asesorar en lo referente a los procesos de enseñanza del Teatro.
- Participar de la elaboración de diagnósticos y proyectos institucionales.
- Participar en equipos para realizar integraciones socioeducativas y adecuaciones curriculares desde la educación teatral para trabajar con sujetos con discapacidad.
- Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas relativas a la educación teatral en el ámbito de la educación formal y no formal.
- Elaborar e implementar acciones en relación a los procesos de alfabetización artística en el campo del Teatro.
- Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza del Teatro.
- Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres, planes y otras actividades de capacitación y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en el campo del Teatro.
- Elaborar, coordinar y poner en marcha programas y proyectos socio-comunitarios desde la práctica teatral (Teatro Comunitario y otros).
- Favorecer la inclusión social a través del Teatro con una perspectiva transformadora.

ARTICULO 5º.- Requisitos de ingreso a la carrera:

Son los establecidos en el Estatuto y en su reglamentación vigente para el ingreso a la Universidad Nacional de San Luis, conforme se establecen en la Ley de Educación Superior N° 24.521. El ingreso a la Universidad Nacional de San Luis es libre e irrestricto, debiendo los alumnos cumplir con los requisitos de inscripción de acuerdo a la Normativa vigente. Asimismo, se implementan cursos niveladores específicos de Acercamiento Disciplinar basados en conocimientos mínimos, que articulan con el plan de estudios correspondiente.

Ana María
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL

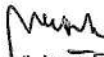
CORRESPONDE ORDENANZA N°

009



Para aquellos alumnos egresados de Escuelas de Arte, y que acrediten la formación en la especialidad en la que se inscriben, estarán exentos del curso de capacitación específico, tal lo sugiere el documento "Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística", del Ministerio de Educación de la Nación. (1999: 75-76)

ARTICULO 7º.- Estructura atento a los Campos de Formación Docente del PLAN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

La Carrera del PROFESORADO UNIVERSITARIO EN TEATRO, organiza su Plan de Estudios en los cuatro campos de formación según lo establece el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el documento "Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios": Resol. C.E Nº 787/12.


- CAMPO DE LA FORMACION DISCIPLINAR ESPECÍFICA
- CAMPO DE LA FORMACION PEDAGÓGICA
- CAMPO DE LA FORMACION GENERAL
- CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Los campos de la formación definen configuraciones epistemológicas que integran diversos contenidos disciplinares según se considere relevantes, articulados en torno a núcleos centrales de saberes que se pretende que los alumnos se apropien. Estas dimensiones de la formación están definidas según las características que adopta la carrera y la carga horaria con los respectivos espacios curriculares.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

Los espacios curriculares que constituyen este campo son los siguientes:

- 1.- CONCIENCIA CORPORAL (60hs.)
- 2.-JUEGOS TEATRALES, CREATIVIDAD Y CREACIÓN ESCÉNICA (60hs.)
- 3.-ACTUACIÓN I (120hs.)
- 4- ENTRENAMIENTO CORPORAL (90hs.)
- 5- ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO (60hs.)
- 6.- TÉCNICA VOCAL I (60 hs.)
- 7.-TÉCNICA VOCAL II (60hs.)
- 8.-ESCUELAS DE ACTUACIÓN (60hs.)
- 9.-ANÁLISIS DEL HECHO TEATRAL (60hs.)
- 10.-HISTORIA DE LA CULTURA Y DEL TEATRO DE ORIENTE Y EUROPA DESDE LA ANTIGÜEDAD AL SIGLO XVII (60hs.)
- 11.- ACTUACIÓN II (120hs.)
- 12.-DRAMATURGIA (60hs.)
- 13.-DINÁMICA DE GRUPO (60hs.)


Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

10

14.- HISTORIA DE LA CULTURA Y DEL TEATRO EUROPEO DESDE EL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD (60hs.)

15.-HISTORIA DE LA CULTURA Y EL TEATRO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO DESDE SUS ORIGENES HASTA SIGLO XIX (60hs.)

16.-ACTUACIÓN III (120hs.)

17.-INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA (60hs.)

18.-DIDÁCTICA DEL TEATRO (90hs.)

19.-ESCENOTECNIA (60hs.)

20.-VESTUARIO Y MAQUILLAJE (60hs.)

21.-DRAMATURGIA INFANTIL Y JUVENIL (60hs.)

22.-TEATRO COMUNITARIO (90hs.)

23.-PRÁCTICA DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL(120hs.)

24.- OPTATIVAS (2) (120hs.)

TOTAL DE HORAS: 1830 esta es la que estoy trabajando

CAMPO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Los espacios curriculares que constituyen este campo son los siguientes:

1. PEDAGOGÍA (90hs.)

2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS (60hs.)

3. PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA (60 hs.)

4. DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM (90hs.)

5. ARTE, DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN SOCIO-COMUNITARIA (60hs.)

TOTAL DE HORAS: 360

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

Los espacios curriculares que constituyen este campo son los siguientes:

1.SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (60hs.)

2.POLÍTICA EDUCACIONAL (60hs.)

3.FILOSOFÍA DEL ARTE (60hs.)

4.ANÁLISIS DE LA REALIDAD LATINOAMERICANA Y ARGENTINA (60 hs.)

5.EL ARTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA (60hs.)

TOTAL DE HORAS: 300

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Los espacios curriculares que constituyen este campo son los siguientes:

1.TALLER LOS SUJETOS DE EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE (90hs.)

2.PRÁCTICA DOCENTE I: "EL ARTE EN CONTEXTOS NO FORMALES". (60hs.)

Esp. María MASÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

3.PRÁCTICA DOCENTE II: "ESCUELAS, VIDAS COTIDIANAS Y ARTE" (60hs.)

4.PRÁCTICA DOCENTE III: "ENSEÑAR Y APRENDER EN CONTEXTOS DIVERSOS"(200hs)

TOTAL DE HORAS: 410

M. E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CAMPO	CARGA HORARIA MÍNIMA (horas)
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA (*)	1830
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	360
FORMACIÓN GENERAL	300
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE (**)	410
CARGA HORARIA TOTAL	2900

M. Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

009



ARTICULO 8º.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN TEATRO:
EL presente cuadro explicita el ordenamiento de las asignaturas, Año, Cuatrimestre, crédito

Muan
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Año	Mód	Cód UC	Unidad Curricular	Rég	Mod	CHS	CH T	Correlativas			
								Para Cursar		Para Rendir	
								Reg	Apr	Reg	Apr
PRIMER AÑO											
1	1er año	01	Pedagogía	1C	Prese ncial	6 hs	90 hs.	-	-	-	-
1	1er año	02	Los sujetos de educación en sus prácticas de aprendizaje	1C	Prese ncial	6 hs	90 hs.	-	-	-	-
1	1er año	03	Conciencia corporal	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	-	-	-	-
1	1er año	04	Juegos Teatrales, Creatividad y Creación Escénica	1º	Prese ncial	4hs	60hs s	-	-	-	-
1	1er año	05	Actuación I (ANUAL)	1ºy 2º	Prese ncial	4hs	120hs s	-	-	-	-
1	1er año	06	Entrenamiento Corporal	2C	Prese ncial	6 hs	90hs s	03	-	03	-
1	1er año	07	Análisis del Texto Dramático	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs.	-	-	-	-
1	1er año	08	Técnica Vocal I	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs.	-	-	-	-
1	1er año	09	Análisis de la Realidad Latinoamericana y Argentina	2C	Prese ncial	4 hs.	60 hs.	01	-	01	-
1	1er año	10	Práctica Docente I: El arte en contextos no formales	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs.	01-02-04	-	01-02-04	-
SEGUNDO AÑO											
2	2do año	11	Instituciones Educativas	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	09	-	09	-

Clas
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

M. E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

2	2do año	12	Sociología de la Educación	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	01-09	-	01 09	-
2	2do año	13	Técnica Vocal II	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	08	-	08-	-
2	2do año	14	Escuelas de Actuación	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	05	-	05	-
2	2do año	15	Análisis del Hecho Teatral	1C	Prese ncial	4 hs	60h s	07 05	-	07 05	-
2	2do año	16	Historia de la Cultura y del Teatro de Oriente y Europa desde Antigüedad al S XVIII	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	07-09	-	07- 09-	-
2	2do año	17	Actuación II (ANUAL)	1ºy 2º	Prese ncial	4 hs.	120h s	05	-	05	04
2	2do año	18	Dramaturgia	2C	Prese ncial	4hs.	60h s.	07-09	-	07-09	07
2	2do año	19	Dinámica de Grupos	2C	Prese ncial	4 hs.	60 hs.	04-05 10	-	05-04- 10	02
2	2do Año	20	Psicología del aprendizaje de la niñez y de la adolescencia	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs	02	-		02
2	2do año	21	Historia de la Cultura y del Teatro Europeo S. XIX a la actualidad	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs	05 - 09-16	-	05- 09-16	
2	2do año	22	Práctica docente II: Escuela vida cotidiana y arte	2C	Prese ncial	4 hs.	60 hs	04- 09-11	1-2-	09-11	01-02- 04
TERCER AÑO											
3	3ro año	23	Optativa I	1C	Prese ncial	4hs	60 hs	1-05	-	-	1-5
3	3ro año	24	Política Educacional	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	11- 12-15	1-9	11-12- 15	01-09
3	3ro año	25	Historia de la Cultura y el Teatro Argentino y Latinoamericano	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	21-16	-09	21-16	09
3	3ro año	26	El Arte en la construcción de la identidad colectiva	1C	Prese ncial	4hs.		12-19- 20	09	12- 19-22	04-09
3	3ro año	27	Didáctica y Currículum	1C	Prese ncial	6hs	90 hs	05-09- 20	01	05- 09-20	1-02
3	3ro año	28	Actuación III (ANUAL)	1ºy 2º	Prese ncial	4hs.	120 hs.	14- 15-17	04- 05	14- 15-17	04-05

A. Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA

009



Mun
Esp. Viviana E. Retta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

3	3er año	29	Investigación en educación artística	2C	Prese ncial	4hs.	60 hs.	14-15 -27	-10	14-15-27	10
3	3er año	30	Filosofía del arte	2C	Prese ncial	4hs	60 hs.	16-21 25	-	16-25 21	07
3	3er año	31	Didáctica del teatro	2C	Prese ncial	6 hs	90 hs	14-17-27	04-	14-17-27	04-05
3	3er año	32	Escenotecnia	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs	14-15	-	14	-15
3	3er año	33	Vestuario y maquillaje	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs	15-18	-	15-18	15
CUARTO AÑO											
4	4to año	34	Dramaturgia infantil y juvenil	1C	Prese ncial	4hs	60 hs	15-18-20-	07-	15-18-20	07-18
4	4to año	35	Arte, Discapacidad e Integración socio-comunitaria	1 C	Prese ncial	4hs	60h s	19-26-27	09	19-26-27-	19
4	4to año	36	Optativa II	1C	Prese ncial	4hs	60h s	01-02	05		01-02-05
4	4to año	37	Teatro Comunitario	2C	Prese ncial	6hs	90h s	19-26	10	19-26	10
4	4to año	38	Práctica de gestión y producción teatral (ANUAL)	1ºy 2º	Prese ncial	4hs	120h s	19-27-32-33	05-13-17-18	19-27 32-33	05-13-17 18
4	4to año	39	Práctica docente III: Enseñar y Aprender en contextos diversos (ANUAL)	1ºy 2º	Prese ncial	8hs	200h s	19-26 28-31	13-17 22-27	19-26	13-17 22-27 28-31
TOTAL CARGA HORARIA DE LA CARRERA								2900 HS.			

ARTICULO 9º.- Los alumnos deberán aprobar dos Cursos Optativos de 60 horas, que seleccionarán entre las propuestas que efectivamente se concreten mediante su dictado. **Los Espacios Curriculares Optativos** son los elementos que dan flexibilidad al Plan de Estudio y pretenden responder a las especificidades de la Ley de Educación Nacional y a problemáticas actuales que atraviesan el campo educativo.

Am
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L



OPTATIVAS

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

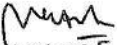
EJES TEMÁTICOS	PROPUESTAS
ESCENOTECNIA	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de luz • Diseño sonoro • Música en escena • Experimentación multimedial (como lo proponga plástica)
PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINAR	<ul style="list-style-type: none"> • Comedia del Arte • Teatro de Objetos • Danza – Teatro • Poéticas Teatrales Contemporáneas • Antropología teatral • Teatro Épico-Brechtiano • Realismo • Grotesco • Arte de Experimentación y Laboratorio • Performance y Arte experimental (ver con plástica) • Dirección Teatral • Epistemología Teatral • Teatro Comparado
SOCIOCOMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Producción y Gestión Teatral • Proyectos Escénicos Socio-Comunitarios (murga, teatro, danza, música) • Teatro y Educación • Teatro y Política - Arte y Política • Teatro y DDHH - Arte y Derechos Humanos • Teatro y Salud - Arte y Salud • Arte, Discapacidad e integración socio-comunitaria
PROFUNDIZACION FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Idioma Extranjero • Historia del Arte • Teorías de los Discursos • Psicología del Arte • TICs y Educación • Fotografía • Literatura Infanto-juvenil • Marginalidad y Exclusión Educativa • Psicología Social

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L



ARTICULO Nº 10 .- CONTENIDOS MINIMOS:

01 - PEDAGOGÍA


Esp. Viviana E. Reto
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Objetivos:

Apropiarse de marcos referenciales que permitan comprender la compleja construcción del campo de la pedagogía y los debates y desarrollos actuales.

Resignificar el saber pedagógico como herramientas para comprender los procesos educativos y los supuestos que les subyacen.

Contenidos Mínimos:

Educación: el problema de su conceptualización. El universo educativo: educación formal, no formal, informal, popular, urbana, permanente, a distancia, entre otros. *Pedagogía:* configuración del campo pedagógico y características de la teoría pedagógica (interdisciplinariedad, complejidad y contextualización socio-histórica).

Teorías Pedagógicas del Siglo XX y XXI: contextos de producción y difusión. Problemáticas pedagógicas derivadas del campo disciplinar específico.

02 –TALLER “LOS SUJETOS DE EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE”

Objetivos:

Reconocer y revisar las condiciones socio-histórico- políticas- situacionales en la que, quienes ingresan, se fueron constituyendo como sujetos de aprendizaje, estudio, y lectura.

Asumirse como sujetos de la praxis, tramitando una relación de compromiso con el conocimiento y apropiándose de estrategias de aprendizaje que les permitan comprender, significar y atribuirle sentido a lo que aprenden.

Contenidos Mínimos:

Procesos socio-histórico- políticos- situacionales y construcción de la(s) subjetividad(es). Configuración de Modelos Internos o Matrices de Aprendizaje y Trayectorias de aprendizajes. Prácticas de aprendizaje, Lectura y Escritura como constitutivas y constituyentes de la (s) subjetividad (es). Historia(s) personal(es)- social(es) con la Lectura y la Escritura. Prácticas de Lectura y Escritura de los textos Académicos.

03 - CONCIENCIA CORPORAL

Objetivos:

Ampliar y agudizar el conocimiento del propio cuerpo a partir de comprender al mismo como un sistema que funciona en relación unos con otros.


Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

Iniciarse en el conocimiento de referentes teóricos y técnicas que se centran en un abordaje sensorio-perceptivo del cuerpo.

Contenidos Mínimos:

M. E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Sensorio-percepción: Percepción Kinestésica, información sensorial. Tono muscular patrones de movimiento. Relación centro periferia. El tacto consiente. La conciencia del espacio interno del cuerpo. El tacto consiente. Conciencia de los huesos. El microestiramiento. El transporte, el repousser. Movimiento eutónico: generalidades, actitud, lenguaje. El si-mismo en eutonia. Otras teorías Psicológicas y filosóficas y su conexión con la eutonia. Aspectos anatómicos y aspectos neurofisiológicos.

04 - JUEGOS TEATRALES, CREATIVIDAD Y CREACIÓN ESCÉNICA

Objetivos:

Explorar estados expresivos, comportamientos, expresividad, acción, adaptación, poniendo en juego todas las posibilidades corporales creativas, por medio del juego.
Desplegar la creatividad desde la experiencia grupal, que les permita consolidarse en un grupo de pertenencia, con objetivos comunes que los identifiquen, para afianzar así sus valores humanos.

Contenidos Mínimos

El Juego como catalizador de acciones y reacciones. Juegos de Percepción. Juegos motores-expresivos. Juegos de representación e imitación. Teatro y el juego dramático. Juego de roles. Juegos teatrales como recurso didáctico. La creatividad. Sensibilidad. Fluidez. Flexibilidad. Originalidad. Capacidad de redefinición. Capacidad de abstracción. Capacidad de síntesis. Coherencia de organización.

05 - ACTUACIÓN I

Objetivos:

Desplegar la memoria sensorial y emocional como herramientas base del actor.
Desarrollar la autoconfianza, superar bloqueos paralizantes y estimular la desinhibición.
Ejercitar la capacidad de registro: de sí, del otro, del entorno, del mundo.

Contenidos Mínimos

Relajación, concentración, control de la emoción. Exploración de diferentes tipos de materiales como soportes para la improvisación. Construcción de la teatralidad desde la improvisación actoral. Entorno. Condiciones dadas. El conflicto. Gestualidad. La exploración del gesto. El gesto como productor de sentido. El gesto en relación con el espacio y el tiempo (amplitud, tensión y velocidad). La cotidianidad y la no cotidianidad del gesto. Signos que configuran la identidad del personaje.

06 - ENTRENAMIENTO CORPORAL

M. E. Reta
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

18

Objetivos:

Participar conscientemente del reconocimiento y el despliegue del propio lenguaje corporal.
Conocer los principios básicos del trabajo corporal del actor, para el logro de presencia escénica.

Contenidos Mínimos

Alineación Postural. Flexibilidad. Movimientos en el eje y fuera del eje. Tono muscular: Regulación del tono muscular para actuar con el tono y la energía adecuados. Relación entre respiración y movimiento. Peso propio. Conciencia del peso en el movimiento. Mirada periférica, mirada focalizada. Proyección de la mirada. Análisis del cuerpo escénico en acciones básicas. Nociones de velocidad, aceleración, detención. Movimientos fluidos o cortados. Calidades de movimiento, combinación de variables de espacio, tiempo y energía. Acción. Secuencias de movimiento que respondan a un tiempo determinado.

M. Viviana E. Retta
Esp. Viviana E. Retta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

07 - ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO

Objetivos:

Reconocer los signos y lenguajes escénicos.
Incorporar la terminología básica del teatro.
Manejar las distintas poéticas teatrales

Contenidos Mínimos

Reconocimiento de las partes y el todo hasta llegar a sus principios y elementos. Personajes. Espacio y tiempo. Tema. Argumento y trama. Conflicto. Puesta en escena. Contexto de Producción. Las estructuras narrativas. Reconocimiento del anclaje deíctico en la trama textual. Marco de la enunciación, contexto, co-texto, intertexto, extratexto.

08 - TÉCNICA VOCAL I

Objetivos:

Apropiarse de conocimientos teórico-prácticos acerca de la fonación.
Propender a la construcción de una modalidad fonatoria sana y apta para la tarea de actuación.

Contenidos Mínimos

Presencia y tono corporal en la respiración y vocalización. Concientización de la respiración. El valor de la respiración y sus repercusiones en el estado corporal. El tono vocal y sus relaciones con la postura, el movimiento, el estado y el tono corporal. El Sistema resonador. Amplificación de la voz y proyección. El cuerpo como caja de resonancia.

09 - ANÁLISIS DE LA REALIDAD LATINOAMERICANA Y ARGENTINA

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

009



Objetivos:

Comprender los procesos socio-históricos y culturales que atraviesan la realidad latinoamericana y argentina.

Reconocer la complejidad del análisis de las transformaciones que se están produciendo en nuestra región, articulando la propuesta teórica sobre dichos procesos y la lectura crítica sobre los horizontes emancipadores abiertos por diferentes actores políticos, sociales y culturales.

Contenidos mínimos

El capitalismo como modo de organización social. Sociedades disciplinares y Sociedades de control. Los imaginarios sociales. El imaginario moderno. Colonialidad e interculturalidad crítica. La crisis capitalista global y en América Latina. Nuevas experiencias políticas en países de Latinoamérica. Formas de intervención destituyentes en los gobiernos del continente americano. Procesos abiertos a partir del nuevo siglo en América Latina.

M. E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

10 - PRÁCTICA DOCENTE I: "EL ARTE EN CONTEXTOS NO FORMALES".

Objetivos:

Aproximarse a las primeras conceptualizaciones de las prácticas docentes para comprender la trama de las mismas y los diversos espacios en las que se pueden poner en juego.

Poner en marcha experiencias desde el teatro en diversos contextos en las que se integren los saberes acerca de las prácticas docentes.

Contenidos Mínimos

Práctica docente. Dimensiones de análisis. Concepciones e implicancias políticas, epistemológicas y vinculares de la práctica docente. La formación en una práctica reflexiva y crítica. Sujetos pedagógicos de las prácticas docentes. El territorio de las prácticas docentes en contextos de exclusión social.

Puesta en marcha de prácticas docentes en los espacios de educación no formal, en las que se articulen los saberes disciplinares- específicos.

Procesos de objetivación y reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en diversos contextos. Núcleos problemáticos. Propuestas de alternativas. Ateneos pedagógicos como espacios de reflexión y construcción colectiva.

11 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Objetivo:

Acercarse a marcos teóricos que permitan comprender la polisemia y complejidad de las instituciones educativas y desde allí, analizar el lugar instituyente de los docentes "en" y "de" la cultura escolar.

Contenidos Mínimos:

El concepto de institución: polisemia y complejidad en contextos diversos. La organización escolar, diferentes enfoques para su estudio. Condiciones estructurantes del funcionamiento institucional. La dinámica escolar: legitimación, autoridad y poder. Ley y subjetivación. Identidad Institucional. Cultura y Dinámica. Trabajo docente y regulaciones sociales, económicas, políticas, históricas que lo atraviesan.

M. Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



12 - SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Objetivos:

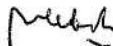
Conocer e interpretar las relaciones entre sociedad, cultura y educación.

Comprender los principales aportes de la sociología para el abordaje de la enseñanza en general, así como del arte y el teatro en particular.

Problematizar los procesos educativos en diferentes contextos.

Contenidos mínimos:

Fundamentos de la sociología de la educación. La colonialidad como contracara del proyecto de la modernidad. Enfoques contemporáneos de la relación entre educación y sociedad: teorías del orden, del conflicto y perspectivas emergentes. El devenir del capitalismo en la región: desigualdad, exclusión, diversidad. La cultura como praxis; el arte y la estética como expresión política. Aproximaciones al teatro desde la sociología.


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

13 - TÉCNICA VOCAL II

Objetivos:

Desarrollar la construcción progresiva del esquema corporal vocal

Potenciar la creatividad y la identidad expresiva a partir de la voz.

Contenidos Mínimos

Concepciones y procedimientos: cuerpo-voz en performance. La voz como flujo e intensidad. El cuerpo sonoro: lógica de las tensiones y conexiones en la constitución de la presencia corporal y sonora. El cuerpo -voz en el acontecimiento escénico. La voz y el sonido en la construcción escénica. El tono vocal. Parámetros sonoros: altura, intensidad, ritmo, timbre. Correspondencias entre estado/tono corporal y tono vocal. El cuerpo-voz como signifiante escénico. Construcción de sentido desde la presencia corporal-sonora del actor.

14 - ESCUELAS DE ACTUACIÓN

Objetivos:

Conocer, a partir del recorrido de los grandes maestros de la actuación, diferentes técnicas llevadas a cabo en el teatro contemporáneo.

Reconocer diferentes técnicas y estéticas de actuación en obras actuales.

Contenidos Mínimos

Investigación y laboratorio sobre técnicas de actuación. Stanislavski. Memoria emotiva y método de las acciones físicas. Meyerhold. La biomecánica y el convencionalismo consciente. Grotowski. Hacia un teatro pobre. Brecht. Técnica del actor del teatro épico. Artaud. El teatro de la crueldad. Living Theatre. El grupo como comunidad. Utopía y aporía. Eugenio Barba. Antropología teatral. Augusto Boal. Técnicas del teatro comunitario y comprometido.



15 - ANÁLISIS DEL HECHO TEATRAL

Objetivos:

Descubrir y desplegar la propia capacidad de comprensión e interpretación del hecho teatral.
Aportar a los estudios teatrales herramientas teóricas que posibiliten el abordaje crítico de las nuevas textualidades dramáticas y escénicas.

Mun
Esp. Viviana E. Roldán
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Contenidos Mínimos

El texto. Análisis dramático. El estatuto del texto. Texto escrito. Texto escénico. Semiología, auge y crisis. Subjetividad. Lo no representable. Teoría productiva-receptiva. Sociosemiótica. Métodos antropológicos. La fenomenología. Los instrumentos de análisis. Descripción verbal. Cuestionarios. Documentos. El espectador. Componentes escénicos. El actor. Voz, música y ritmo. Espacio, tiempo y acción. La iluminación. Vestuario y Maquillaje. El objeto. La recepción. Aproximaciones psicológicas y psicoanalíticas. Concepción sociológica. Antropología y análisis intercultural.

16 - HISTORIA DE LA CULTURA Y DEL TEATRO DE ORIENTE Y EUROPA DESDE LA ANTIGÜEDAD AL S XVIII.

Objetivos:

Conocer los diferentes períodos históricos del arte teatral en contexto con la historia de la cultura de occidente y de oriente, reconociendo hitos, tendencias, lenguajes, exponentes, estilos y consecuencias surgidas en cada uno de ellos.
Comprender el teatro como un fenómeno social vivo cuya dinámica y evolución responde a la necesidad de crear lenguajes, recursos y elementos que se relacionan directamente con el arte creador.

Contenidos Mínimos

La génesis del teatro. Grecia: La mitología como fuente para la tragedia clásica. Los géneros dramáticos. Tragedia y Comedia Antigua. Sociedad feudal y cultura medieval. Resurgir del teatro en el drama litúrgico. Formas del teatro en los diversos países europeos. Drama sacro. Drama mixto. Drama cómico. Variantes y nominaciones: Misterios. Milagros. Moralidades. Juegos. Farsas. Mascaradas. Autos Sacramentales. Las representaciones. Aparato escénico. Autores. Actores. Juglares. Transición al período renacentista. Concepciones Antropocéntricas. Comedia renacentista italiana. *Commediadell'arte*. Comedia Española. Caracteres del teatro barroco. Tragedia y comedia isabelina. Comedia neoclásica. El drama burgués. Las propuestas de Diderot. Teatro de oriente: China, India y Japón.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

22

17 - ACTUACIÓN II

Objetivos:

Conocer las herramientas para abordar una poética propia en la actuación.

Reconocer recursos técnicos y expresivos que deriven de la comprensión de la estructura dramática.

Contenidos Mínimos

Juego de auto exploración y encuentro con el otro. Deshinibición y sensibilización. El cuerpo y la voz como unidad: conexión y disociación. Equilibrio corporal. Desarrollo de la capacidad de juego como estímulo para la acción. La teatralidad innata y los recursos técnicos propios. El cuerpo en el espacio. Exploración grupal de lenguaje no verbal, verbal. Manejo de la conducta orgánica. Movimientos cotidianos y extracotidianos. La palabra como acción. La improvisación como construcción de la situación dramática.

18 - DRAMATURGIA

Objetivos:

Identificar los componentes dramáticos en el marco de las cosmovisiones de época.

Conocer la interrelación entre texto dramático y texto espectacular.

Iniciarse en la producción de textos dramáticos a partir de diferentes supuestos de recepción.

Contenidos Mínimos

Concepto de Dramaturgia. Las condiciones del discurso teatral Elementos constitutivos. Información. Personaje. Acción. Relato. Procedimientos. La producción como sistema estructurante. Relación entre texto dramático y texto espectacular. La dramaturgia actoral. El dramaturgismo. El teatro Posdramático. Estrategias de producción de un texto dramático. Límites de la creación.

19 - DINÁMICA DE GRUPOS

Objetivos:

Conocer las dinámicas de trabajo creativo que se encuentran detrás de algunas de las poéticas teatrales principales del S.XX y buscar sus analogías actuales.

Promover el aprendizaje de técnicas de dinámicas de grupos para que puedan ser utilizadas en diferentes ámbitos sociales.

Promover la capacidad de resolución de conflictos grupales.

Crear espacios y dinámicas de construcción colectiva del conocimiento

Contenidos Mínimos

Dinámica y Prácticas grupales educativas a través del teatro.

Poéticas del s.XX. Grupos en diálogo Diferentes escuelas y su aproximación a la creación colectiva. La interculturalidad en el teatro

M. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Amor
Esp. Ana María Amor
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

009



Creatividad, transformación, reflexión, creación. La construcción colectiva del conocimiento. La praxis/reflexión. La coherencia palabra-gesto. La reflexión crítica creativa.

Prácticas teatrales grupales posibles: La Murga-Teatro. El Teatro de la presencia. Teatro en la cárcel. La Performance. Arte de acción. Teatro en la calle. Teatro, arte y pedagogía. Educación formal y no formal. Teatro con niños/as. Teatro comunitario.

M. E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

20 - PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA

Objetivos:

Conocer los aportes de las principales corrientes psicológicas para comprender los procesos de la estructuración subjetiva, y del desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños, púberes y adolescentes.

Reconocer las determinaciones socioculturales e históricas de la niñez y adolescencia actual para explicar situaciones problemáticas que los atraviesan y que inciden en el ámbito educativo.

Contenidos mínimos:

La constitución del sujeto y los procesos de desarrollo cognitivo, social, y emocional en la niñez, pubertad y adolescencia. Construcción de identidades e identidades sexuales. Los sujetos de aprendizaje. La dimensión subjetiva del vínculo educativo. La grupalidad en el aula y la institución educativa. Infancias y adolescencias actuales, sus determinaciones socioculturales e históricas. Análisis de problemáticas actuales en el ámbito educativo en torno a la niñez y adolescencia.

21 - HISTORIA DE LA CULTURA Y DEL TEATRO EUROPEO DESDE EL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD

Objetivos:

Conocer la historia del Teatro para identificar conceptos y estéticas del hecho teatral en la Modernidad en su contexto político y social.

Abordar el panorama histórico-teatral desde diferentes puntos de vista: Antropológico, geográfico, iconográfico, entre otros.

Contenidos Mínimos

La poética del drama moderno. Realismo(s), Naturalismo. De Meiningen a Stanislavski. Teoría y práctica del drama moderno en August Strindberg. Antón Chéjov y Máximo Gorki, inicios del realismo proto-minimalista y el realismo socialista. El Simbolismo. La dramaturgia de Maurice Maeterlinck. Vanguardia histórica: Futurismo, Dadaísmo, Surrealismo. Alfred Jarry. Guillaume Apollinaire. Artaud: del surrealismo al "Teatro de la Crueldad. El expresionismo y el impresionismo. Vsevolod Meyerhold y la experimentación. Erwin Piscator en Alemania. Bertolt Brecht: teatro épico. Arthur Miller. El método Strasberg y su complementariedad con el realismo. Post-vanguardia. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugene Ionesco. John Cage y el Living Theatre. Artes performativas, happening. Peter Brook relea a Artaud. Hacia un teatro pobre de Jerzy Grotowski. El teatro entre Modernidad y Postmodernidad. El canon de la multiplicidad. La dramaturgia de Heiner Müller. Bob Wilson y su reapropiación del simbolismo y el expresionismo. Pina Bausch y la danza-teatro. Eugenio Barba: antropología teatral. Jacques Lecoq: teatro del gesto y cuerpo poético. El teatro postdramático.

22 - PRÁCTICA DOCENTE II: "ESCUELAS, VIDAS COTIDIANAS Y ARTE"

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



Objetivos:

Apropiarse de saberes que permitan construir una mirada etnográfica y en perspectiva de la vida cotidiana de las escuelas en diversos contextos.

Aproximarse a la vida cotidiana de las escuelas en diversos contextos para desentrañar el lugar que ocupa la enseñanza del arte y poner en marcha experiencias escolares.

Contenidos Mínimos:

Modelos históricos de las prácticas de enseñanza del arte en Argentina y en Latinoamérica. La vida cotidiana en las escuelas en diversos contextos. La etnografía como herramienta teórico-metodológica para develar aspectos de la vida cotidiana en las escuelas. La construcción social y colectiva de la escuela. El trabajo docente con y desde el saber artístico.

Acercamiento a la vida cotidiana desde una mirada etnográfica. El lugar del arte en la vida cotidiana de las escuelas en diversos contextos. Prácticas de intervención desde el teatro a nivel de lo institucional.

Procesos de objetivación y reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en escuelas en diversos contextos. Núcleos problemáticos. Propuestas de alternativas. Ateneos pedagógicos como espacios de reflexión y construcción colectiva.

23 – OPTATIVA I

24 - POLÍTICA EDUCACIONAL

Objetivos:

Comprender las distintas concepciones sobre la relación Educación-Estado-Sociedad Civil.

Interpretar las problemáticas educativas en clave socio-histórico-política.

Contenidos Mínimos:

Distintas concepciones de la relación Educación-Estado-Sociedad Civil, como categorías estructurantes de la disciplina. Las políticas educacionales como parte de las políticas públicas en su contexto socio-histórico-político. Continuidades y discontinuidades en el desarrollo de la política educacional argentina en torno al análisis de la enseñanza laica/religiosa, la subsidiariedad o principalidad del rol del Estado, el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, los procesos de centralización/descentralización, la estructura del sistema educativo, la demarcación del ámbito público y los modelos o matrices de formación docente. Bases constitucionales y legales de la educación argentina, desde la conformación del Estado Argentino hasta la coyuntura actual, con referencia al plano internacional. Temas de política educativa en debate.

25 - HISTORIA DE LA CULTURA Y EL TEATRO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

Objetivos:

Conocer los acontecimientos históricos del teatro argentino y latinoamericano de acuerdo al contexto histórico cultural, político y social.

Reflexionar acerca de los movimientos teatrales argentinos y latinoamericanos en sus contextos.

Contenidos Mínimos

Representaciones en la América precolombina, colonial y postcolonial. La cultura novohispana. La creación de las "Casas de Comedias" en América. Teatro de la Revolución de Mayo. El

Marta
Esp. Viviana E. Keta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Maria
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

romanticismo latinoamericano y sus efectos en el teatro. Teatro de la época de Rosas. Inmigración en América y formación de las incipientes clases medias. Circos y representaciones extranjeras. El circo criollo. Factores convergentes. El sainete argentino: autores. Discépolo y el grotesco criollo. La introspección, lo trascendente y la poesía dramática en Latinoamérica. Nacimiento del teatro independiente. Los teatros independientes en Argentina y en Latinoamérica. La Revolución Cubana y la Casa de la Cultura. Los años '60: realismo crítico y experiencias del Di Tella. La "dispersión" de los años '70. Teatro Abierto. La "movida" de los '80. Festivales Latinoamericanos de Teatro. Posmodernismo. Dramaturgia y teatro latinoamericano en las últimas décadas del siglo XX y principios del nuevo milenio.

Maria
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

26 - EL ARTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA.

Objetivos:

Significar el arte como espacio de construcción de las identidades colectivas, las memorias sociales y el poder.

Reflexionar acerca del lugar del Arte en la construcción de las identidades sociales, culturales y de los pueblos.

Contenidos Mínimos:

Debates históricos y actuales en torno a las relaciones entre arte, política, poder y sociedad. El papel del arte en la transformación social. Patrimonios culturales y culturas populares. La politización del arte. Vanguardias estéticas y políticas en Latinoamérica y Argentina. Estudios culturales y herramientas conceptuales para el análisis del arte. La metáfora base/superestructura y el arte como practica socio-comunitaria. El arte como legado y testimonio histórico y social.

Arte e Identidades. El papel del arte en la construcción de identidades grupales, regionales, de los pueblos. Arte, Memorias y Derechos Humanos. El arte como herramienta de resistencia en los totalitarismos. El arte como herramienta de elaboración del trauma colectivo. Arte, experiencia y formación en las culturas y expresiones colectivas.

27 - DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Objetivo:

Conocer los fundamentos que permiten comprender el vínculo entre didáctica y currículum como dos campos de conocimiento articulados que configuran y constituyen las intervenciones educativas situadas social e históricamente.

Contenidos Mínimos:

Relación didáctica y currículum. El campo de estudio de la didáctica, su complejidad y sus enfoques configurativos. El estado actual de la didáctica: temas, problemas y preocupaciones en el campo. El saber docente y las prácticas de enseñanza. La Didáctica como espacio de reflexión y concreción de la política cultural. Las distintas corrientes didácticas. Relación entre la didáctica general y las didácticas específicas. El conocimiento y la transposición didáctica. El currículum, sentidos y significados atribuidos. Diferentes posicionamientos teóricos sobre el campo. Sujetos y procesos de construcción curricular. El proyecto curricular y su diseño: distintas perspectivas. Niveles de concreción curricular. Características específicas de las situaciones de enseñanza situadas social e históricamente.

Ana María
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

28 - ACTUACIÓN III

Objetivos:

- Profundizar en la improvisación como herramienta de investigación de la estructura dramática.
- Investigar los elementos de composición e interpretación personajes.
- Profundizar en la construcción del texto dramático actoral.

Contenidos Mínimos

Profundización e investigación del trabajo del actor. Producción de estados emocionales en la escena. Análisis e integración del texto. Resolución y caracterización de personajes logrando una actuación orgánica. Producción final. Dinámica grupal. Relación y roles en un equipo de producción teatral. Fundamentación teórica del trabajo.

M. Viviana E. Repetto
Esp. Viviana E. Repetto
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

29 – INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos:

- Comprender los procesos de producción de conocimiento en el campo de la Investigación Educativa y específicamente en el de la Educación Artística.
- Apropiarse de saberes y fundamentos sobre la configuración actual del campo de la investigación en educación artística y de herramientas que les permitan producir conocimiento en este orden.

Contenidos Mínimos:

Campo actual de la investigación educativa.: las relaciones entre las corrientes epistemológicas y tendencias metodológicas en la investigación educativa y sus articulaciones con el campo de la Educación Artística en el contexto sociocultural actual.

Los procesos de producción de conocimiento: Elaboración de Proyectos de Investigación. Metodologías cualitativas, cuantitativas y mixtas. Estrategia general, técnicas de recolección y análisis de información /datos. Investigación disciplinar e investigación en educación artística.

Criterios de calidad, comunicación y debates en la investigación de la educación artística triangulación, validez confiabilidad, transferibilidad, pertinencia, informes de investigación, aspectos éticos de la investigación y sus articulaciones con el campo disciplinar.

30- FILOSOFÍA DEL ARTE

Objetivos:

- Comprender los núcleos conceptuales de la Filosofía del Arte y el lugar de este campo en la historia de la humanidad y la cultura.
- Conocer la mirada latinoamericana del arte como expresión popular y cultura prolífica en diversidad y creatividad histórica y culturalmente contingente.
- Reconocer la articulación entre Filosofía y Educación Estética, como campos disciplinarios conciliables para la enseñanza del arte y su experiencia.

Contenidos mínimos

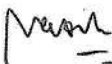
- Comienzos históricos de la mirada filosófica del arte en Occidente: la educación poético-musical, el arte como imitación, construcción, formación cultural. Arte latinoamericano: entre el a-priori antropológico, las raíces y la creación popular.
- La Modernidad y el nacimiento de la Estética. Experiencia estética y Educación por el Arte: el concepto de Juego. Arte y Filosofía. Vanguardias y politización del arte: la estética según la

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L



-La Modernidad y el nacimiento de la Estética. Experiencia estética y Educación por el Arte: el concepto de Juego. Arte y Filosofía. Vanguardias y politización del arte: la estética según la Escuela de Frankfurt (T. Adorno: arte y sociedad, el arte y su "contenido de verdad", la obra como crítica, liberación y dialéctica).

- La experiencia estética contemporánea: vanguardias, arte latinoamericano, el arte en el cine. El arte, las experiencias comunitarias, los Derechos Humanos. Dispositivos de políticas estéticas, hermenéutica del arte: diversidad y diferencia, arte y formación. Arte, Diversidad y diferencias, clave para un "nosotros" latinoamericano y popular.


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

31- DIDÁCTICA DEL TEATRO

Objetivos:

Desarrollar habilidades de planeamiento, conducción y evaluación de los aprendizajes en educación Teatral, en todos los niveles y ciclos del Sistema educativo, teniendo como perspectiva de análisis y reflexión el contexto del aula y el sujeto de aprendizaje.

Conocer, aplicar y recrear estrategias metodológicas para propiciar aprendizajes significativos en el ámbito del Teatro, tanto en ámbitos formales como no-formales.

Contenidos Mínimos

Desarrollo de los procesos de diseño, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de Teatro en los distintos niveles educativos formales y no formales. Marcos conceptuales y procedimentales. Presencia del Teatro en el Curriculum escolar en los distintos niveles. Situaciones de enseñanza desde los distintos marcos contextuales: significatividad de los contenidos, posibilidades de aprendizaje de los alumnos, estrategias docentes, contexto escolar específico. Características del modo de aprender Teatro del sujeto de aprendizaje y estrategias de enseñanza aprendizaje adecuadas para los diferentes niveles en la educación formal y no formal. Elaboración de proyectos de acción e innovaciones en el aula, en función de la identificación de problemas y el tratamiento de diferentes contenidos. Intervenciones didácticas concretas. Reflexión-acción sobre la práctica educativa contextualizada.

32 - ESCENOTECNIA

Objetivos:

Conocer las diferentes fases y procesos que se generan en la producción y exhibición de los espectáculos en vivo.

Identificar los diferentes elementos del equipamiento que intervienen en los procesos técnicos del espectáculo.

Apropiarse de saberes de los materiales y de los procesos de trabajo en cada una de las especialidades técnicas: Maquinaria escénica, vestido de escena, iluminación y sistemas de audio.

Contenidos Mínimos


Análisis de las diferentes fases en el proceso de producción del espectáculo en vivo Metodología y herramientas para la planificación de los montajes.

Organización del trabajo de la maquinaria escénica y del vestido de escena.

Organización del trabajo en la iluminación escénica y el sonido.

La seguridad y la Prevención de riesgos laborales en el espectáculo.

33- VESTUARIO Y MAQUILLAJE


Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

009



Objetivos:

Conocer las técnicas del maquillaje y la caracterización

Encontrar las posibilidades de maquillaje y el vestuario en tanto signo individual y en tanto complementario de la estructura general semántica del espectáculo.

Contenidos Mínimos

Introducción al vestuario. Rol del vestuarista. Funciones dramáticas, diegéticas, retóricas, estéticas y escenográficas del vestuario. Breve Historia del Traje. Introducción al diseño del vestuario teatral. La construcción de la forma: estructura, proporciones, volumen, claro-oscuro. Estilización y transformación. Conceptos históricos del maquillaje. La cara y su estructura. (Ósea y muscular relacionados con la expresión). Aplicación del maquillaje. Conocimiento y utilización de los diferentes materiales y elementos específicos para la caracterización. Maquillaje teatral. La edad en el maquillaje. Teoría del color y su aplicación en el maquillaje. Análisis del personaje: raza, herencia, entorno, temperamento, estado de salud, edad. Su expresión en el maquillaje

34 - DRAMATURGIA INFANTIL Y JUVENIL

Objetivos:

Conocer las características principales de la dramaturgia infantil y juvenil de acuerdo al momento evolutivo.

Introducirse en la producción de textos dramáticos para niños y jóvenes.

Contenidos Mínimos

Características de la dramaturgia infantil y juvenil. Elementos constitutivos. Géneros en la dramaturgia infantil y juvenil. Personajes estereotipados, Antropomorfismo. Causa y efecto. Final feliz para el héroe. La magia y su relación con lo social. Acción y modelo verbal. Mitos y Leyendas en la dramaturgia. La ciencia ficción. Comedia y Romance. Principales autores. Teatro de adultos para niños y teatro hecho por niños para niños.

35 - ARTE, DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN SOCIO-COMUNITARIA

Objetivos:

Promover una mirada del arte como experiencia de formación cultural e integración social.

Ofrecer una perspectiva educativa del arte como dispositivo de cuidado, respeto e integración de las diferencias.

Contenidos Mínimos:

El arte como dispositivo de saberes y prácticas comunitarias. Los dispositivos educativos del arte y la configuración de lo sensible. Arte e integración: experiencias de formación. La experiencia del arte como subjetivación. El arte: puente entre las diferencias. Las prácticas artísticas y la construcción colectiva para la/s identidad/es e integración social. Arte, encuentro, alteridad y posibilidad. El arte: dispositivo del cuerpo, de la subjetividad, de otros saberes comunitarios de integración de y con las diferencias. Modelos para atender la diversidad: desde el modelo médico centrado en el déficit hasta el modelo social. Estrategias pedagógico-didácticas para la enseñanza de la música con sujetos con discapacidad. La actividad artística como instrumento de inclusión, desarrollo social y afectivo. Los proyectos artísticos que promueven la inclusión.

M. Viviana E. Reto
Esp. Viviana E. Reto
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Ana María MASÍ
Esp. Ana María MASÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

29

36 – OPTATIVA II

37 – TEATRO COMUNITARIO

Objetivos:

Comprender los diferentes momentos en la creación colectiva de un espectáculo teatral comunitario.

Identificar los diferentes aportes individuales y colectivos, tratando de desarrollar la capacidad de recrear los diferentes saberes y la actitud lúdica.

Contenidos Mínimos

Inicios y evolución del teatro comunitario en Argentina. Los movimientos de reacción a las contradicciones producidas por el capitalismo. Acciones y estrategias para producciones comunitarias. Convocatoria. Dramaturgia colectiva. Actuación con vecinos. El canto. La dramaturgia. La escenografía. El vestuario. La gestión. La organización. Puesta en escena. Red Latinoamericana de teatro comunitario.

38 -PRÁCTICA DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL

Objetivos:

- Reflexionar sobre los principios de la producción y la gestión teatral como elementos imprescindibles y coadyuvantes de la creación escénica.
- Conocer los principales instrumentos teóricos y prácticos empleados en la producción y la gestión teatral.
- Diferenciar los diversos modelos de producción presentes en la creación teatral contemporánea e interpretar su adecuación respecto a sus fines artísticos y comunitarios.

Contenidos Mínimos

La producción: conocimientos y recursos, equipos y funciones. Estructura de las producciones. El diseño de producción, la planificación estratégica y los estudios de viabilidad como herramientas fundamentales. La organización y la gestión al servicio de la creatividad. La financiación de las artes escénicas: modelos actuales. Producción teatral y público. La comunicación y la distribución como partes inseparables de la producción. Calidad y procesos de calidad en la producción teatral y su repercusión en los resultados artísticos. Legislación vigente: derechos de autor, Ley Nacional de Teatro, Ley del actor, Ley Federal de las culturas, otras.

39 - PRÁCTICA DOCENTE III: "ENSEÑAR Y APRENDER EN CONTEXTOS DIVERSOS"

Objetivos:

- Comprender las prácticas docentes y pedagógicas desde sus múltiples determinaciones y desde las condiciones objetivas y subjetivas que las configuran.
- Desarrollar prácticas de enseñanza del teatro en espacios de educación formal como no formal, como así también en escuelas en contextos diversos (sistema carcelario, escuelas rurales, en contextos urbano- marginados, escuelas especiales- entre otros)
- Generar procesos de reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en espacios educativos en diversos contextos.

Contenidos Mínimos.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

009

Maria
Esp. Viviana E. Retegui
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Maria
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



- Generar procesos de reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en espacios educativos en diversos contextos.

Contenidos Mínimos.

Las prácticas Docentes: contextos sociales, políticos, institucionales y áulicos. Principales problemáticas que atraviesan el aprender y el enseñar en las instituciones educativas. Herramientas de investigación para reconocer las condiciones objetivas y subjetivas de la práctica pedagógica. Dimensiones para el análisis de la clase desde una perspectiva multidimensional: propuestas y prácticas de enseñanza, procesos de aprendizaje y tramas vinculares. El grupo de aprendizaje.

La propuesta pedagógica en la enseñanza del teatro. Diferentes perspectivas de la planificación. Atención a la diversidad. Acerca de las finalidades educativas. La problemática epistemológica disciplinar: selección, organización y secuenciación de contenidos. Transposición didáctica. Construcción metodológica, estrategias de enseñanza, tareas y actividades. La problemática de la evaluación y su concreción en el aula. Las TICs como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje. Diseño de recursos y materiales educativos.

Procesos de objetivación y reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en espacios educativos en diversos contextos. Núcleos problemáticos y propuestas de alternativas. Ateneos pedagógicos.

Las prácticas docentes/profesionales deberán estar planificadas y realizarse bajo la supervisión de un docente especialista en la disciplina y uno en el campo pedagógico, de forma congruente con los propósitos generales del currículo y el perfil del Profesor Universitario que se desea formar. Estas prácticas se podrán realizar tanto en espacios de educación formal como no formal, como así también en escuelas en contextos diversos (sistema carcelario, escuelas rurales, en contextos urbano- marginados, escuelas especiales- entre otros)

ARTICULO 11º.- Cumplido, remítase al Ministerio de Educación de la Nación para reconocimiento y validación nacional del Plan de Estudios propuesto.


ARTICULO 12º.- La vigencia del presente Plan de Estudios dará inicio, tentativamente, a partir del Ciclo Lectivo 2017, afectando a todos los alumnos ingresantes en dicho período.

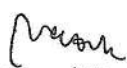
ARTICULO 13º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas, envíese al Digesto Administrativo, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ORDENANZA Nº:

BT

009


Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL